JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI (VALLE DEL CAUCA)

ESTADO No. 55
AGOSTO 12 DE 2020

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA DEL AUTO
76001 40 03 024 2020 00199 00	VERBAL REIVINDICATORIO	RODRIGO ARVEY CHAVEZ RODRIGUEZ	IVON VANESA CHAVEZ AYALA	Inadmite demanda	11/08/2020
76001 40 03 024 2020 00205 00	EJECUTIVO MINIMA	COMERCIALIZADORA MACOSER S.A.S	MIGUEL ANGEL ORDUZ SOLARTE	Ordena desglose	11/08/2020
76001 40 03 024 2020 00243 00	APREHENSION	FINESA S.A	MEDIDA CAUTELAR	Inadmite demanda	11/08/2020
76001 40 03 024 2020 00246 00	EJECUTIVO MINIMA	MARIO ALFREDO LOPEZ MUÑOZ	MEDIDA CAUTELAR	Inadmite demanda	11/08/2020
76001 40 03 024 2020 00249 00	EJECUTIVO MINIMA	BANCOOMEVA S.A	MEDIDA CAUTELAR	Inadmite demanda	11/08/2020
76001 40 03 024 2020 00369 00	VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL MENOR	HENRY GUERRERO COLLAZOS	DIEGO ANTONIO CANAL ALBAN Y OTRO	Inadmite demanda	11/08/2020
76001 40 03 024 2020 00384 00	EJECUTIVO MINIMA	BANCO DAVIVIENDA	MEDIDA CAUTELAR	Abstenerse de librar mandamiento	11/08/2020
76001 40 03 024 2020 00387 00	VERBAL DE RESTITUCION DE INMUEBLE ARRENDADO MINIMA	INMOBILIARIA SAN JOSE	JESUS OVIEDO ARISTIZABAL ARISTIZABAL	Inadmite demanda	11/08/2020
76001 40 03 024 2020 00391 00	EJECUTIVO MENOR	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A AECSA	MEDIDA CAUTELAR	Inadmite demanda	11/08/2020
76001 40 03 024 2020 00398 00	EJECUTIVO MINIMA	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SEVICIOS INTEGRALES Y TECNOLOGICOS - COOPTECPOL	MEDIDA CAUTELAR	Libra mandamiento de pago	11/08/2020

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente estado por el término legal de un (1) día, el **12 de agosto de 2020, a las 7:00 AM y se desfija el mismo día a las 4:00 PM**, con el objeto de dar cumplimiento a los principios de publicidad, debido proceso y derecho a la defensa.

DAIRA FRANCELY RODRÍGUEZ CAMACHO
Secretaria